

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

|              |                   |                      |
|--------------|-------------------|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>21 Turismo</b> | <b>Página 1 de 1</b> |
|--------------|-------------------|----------------------|

Las estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 incluyen las cuatro directrices de la política nacional turística: Ordenamiento y Transformación Sectorial, Innovación y Competitividad, Fomento y Promoción, y Sustentabilidad y Beneficio Social, mismas que establecen la construcción de instrumentos de colaboración con los tres órdenes de gobierno para alcanzar los objetivos definidos.

Para lograr que el turismo se consolide como una actividad fundamental para el crecimiento económico del país y la generación de empleos de calidad, la Secretaría de Turismo (SECTUR) ha programado acciones y proyectos para el ejercicio 2014 que contribuyan a alcanzar su objetivo, a través de la articulación de una política pública activa en favor de su desarrollo. En este sentido, se impulsarán acciones de planeación estratégica que serán la base para la implementación de la política nacional turística. Los recursos presupuestarios propuestos para 2014 tienen como objetivo fortalecer el desarrollo turístico del país, con la participación y compromiso de los estados y municipios, a través de los mecanismos de aplicación de recursos que permitan consolidar la oferta turística en las regiones y los destinos. Asimismo, será el eje para la alineación de los programas turísticos de las entidades federativas y se continuarán llevando a cabo acciones para impulsar el desarrollo sustentable del turismo, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, a fin de impulsar un crecimiento equitativo en las regiones y comunidades. En un contexto de creciente competencia, el sector turismo ha comprometido una amplia política de promoción turística de México, la cual se fortalece con los recursos provenientes del Derecho del visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (DNR antes DNI). En materia de fomento a la oferta turística, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) seguirá participando en la promoción, fomento y desarrollo del turismo, mediante la consolidación de centros turísticos competitivos a nivel nacional e internacional, que cumplan con ser promotores del desarrollo regional y motiven e impulsen la inversión pública y privada.